

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universitat de València

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 28 de noviembre de 2025, por la cual se convoca la oferta pública de diferentes plazas de este organismo con contrato laboral a cargo de una línea de investigación.

Advertido un error en la publicación de la Resolución de 28 de noviembre de 2025 (publicada en el DOGV el día 05.12.2025), hay que realizar la siguiente corrección.

En el anexo I punto 1.6 del proyecto «Vulnicontrol-2: Diagnóstico avanzado y estrategias de control del patógeno *Vibrio vulnificus* en acuicultura sostenible. (Vulnicontrol-2). CPI-25-776»,

donde dice:

«1.6. Requisitos:

1.6.1. Titulación: doctor.

1.6.2 Titulación: grado en Biología, o en Biotecnología o en Ingeniería.

1.6.3. Inglés: certificado nivel B2.

1.6.4: Valenciano: certificado nivel C2.

1.6.5: Chino: certificado nivel HSK2.

1.6.6. Acreditación profesional de categoría, A, B, C, D, sobre animales utilizados para la experimentación y otros fines científicos acorde con el RD 53/2013 y la Orden ECC/566/2015.»;

Debe decir:

«1.6. Requisitos:

1.6.1. Titulación: doctor.

1.6.2 Titulación: grado en Biología, o en Biotecnología o en Ingeniería.

1.6.3. Inglés: certificado nivel B2.

1.6.4: Valenciano: certificado nivel C2.

1.6.5: Chino: certificado nivel HSK2.»

En el anexo I punto 2.2 del proyecto «Vulnicontrol-2: Diagnóstico avanzado y estrategias de control del patógeno *Vibrio vulnificus* en acuicultura sostenible. (Vulnicontrol-2). CPI-25-776»,

donde dice:

«2.2. Méritos preferentes relacionados con el objeto del contrato (hasta 20 puntos): el tribunal podrá acordar la realización de una entrevista con el objeto de concretar mejor la valoración de los méritos preferentes.

– Máster en Ingeniería Biomédica.

– Máster en Bioinformática.

– Experiencia en bacteriología: cultivo y manejo de patógenos de nivel biológico 2.

– Experiencia en cultivos celulares y en cultivos tridimensionales. Manejo de hidrogeles y macropartículas.

– Experiencia en el manejo de técnicas básicas de biología molecular: PCR, qPCR, Western Blot.

– Experiencia en el manejo de técnicas de estudio en inmunofluorescencia y citometría de flujo.

– Experiencia en el uso de programas de cuantificación histomorfométrica (ImageJ, etc.).»;

Debe decir:

«2.2. Méritos preferentes relacionados con el objeto del contrato (hasta 20 puntos): el tribunal podrá acordar la realización de una entrevista con el objeto de concretar mejor la valoración de los méritos preferentes.

– Curso de experimentación animal, categorías A, B, C, D, sobre peces utilizados para la experimentación y otros fines científicos del RD 1201/2005, (cuyas funciones aparecen reconocidas en el RD 53/2013).

– Máster en Ingeniería Biomédica.

- Máster en Bioinformática.
- Experiencia en bacteriología: cultivo y manejo de patógenos de nivel biológico 2.
- Experiencia en cultivos celulares y en cultivos tridimensionales. Manejo de hidrogeles y macropartículas.
- Experiencia en el manejo de técnicas básicas de biología molecular: PCR, qPCR, Western Blot.
- Experiencia en el manejo de técnicas de estudio en inmunofluorescencia y citometría de flujo.
- Experiencia en el uso de programas de cuantificación histomorfométrica (ImageJ, etc.).»

Esta corrección de errores, referida al anexo I puntos 1.6 y 2.2 del proyecto «Vulnicontrol-2: Diagnóstico avanzado y estrategias de control del patógeno *Vibrio vulnificus* en acuicultura sostenible. (Vulnicontrol-2). CPI-25-776» de esta resolución, no amplía el plazo de presentación de solicitudes.

València, 9 de diciembre de 2025

La Rectora (p. d. R 20.05.2022; DOGV 30.05.2022)

Juan Vicente Climent Espí

Gerente